



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2016.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia del Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 8 de diciembre de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 4 comunicaciones; 7 dictámenes para declaratoria de publicidad; 17 dictámenes a discusión y votación; 180 iniciativas de ley o decreto de diputados; 8 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 3 son de urgente u obvia resolución; y 1 efeméride.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Proposiciones de con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes.

Se avaló la siguiente mecánica de desarrollo:

- Iniciar con comunicaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Abordar las proposiciones de urgente resolución que quedaron pendientes la sesión anterior, a saber:
 - Del GPPRI relativa al tema de cáncer de pulmón.
 - Del GPPAN relativa a la presa El Zapotillo.
 - Del GPPES relativa al tema de intolerancia religiosa.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes que están registrados.
- En el apartado de Dictámenes a discusión, despachar los de las siguientes comisiones:
 1. De Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal, y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
 2. De Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 419 Bis al Código Penal Federal.
 3. De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la CNDH, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del INEGI, de la LEGIPE, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos

Se hizo referencia a que el Presidente de la Comisión de Justicia dio a conocer que, en su momento, fundamentará en un solo acto los dos dictámenes inscritos a discusión, se precisó que, en su caso, los Grupos Parlamentarios realizarán intervenciones por separado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Asimismo, se hicieron comentarios sobre la necesidad de dedicar mayor tiempo al desahogo de dictámenes, por lo que el Presidente, Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, se comprometió a establecer contacto con la Junta de Coordinación Política para proponer que la sesión del próximo miércoles se dedique únicamente a la discusión y votación de dictámenes.

Por su parte, la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria, se refirió a la imagen que apareció en la prensa en la cual se muestra el Pleno casi vacío durante la sesión del día de ayer, por lo que conminó a integrantes de este órgano de gobierno a hacer las gestiones necesarias para que los Grupos Parlamentarios se comprometan a permanecer en el Pleno.

La Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria, sugirió que se proponga a los Grupos Parlamentarios que en la discusión de los dictámenes que cuentan con consenso únicamente se dé la palabra a un integrante de la Comisión para sustentar el dictamen, lo cual permitiría que se procese una mayor cantidad de ellos.

En ese sentido, la Secretaría de Servicios Parlamentarios comentó que en reunión de la Junta de Coordinación Política se propuso un acuerdo para agilizar el mecanismo de discusión de dictámenes: aquellos que tengan consenso sólo serían fundamentados, y de considerarse necesario, intervendría la o el proponente. La propuesta aún está pendiente de aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Vicepresidenta

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente

Dip. Gloria Hilmelda Félix Niebla
Vicepresidenta

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta

Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria